



LIBRES E IGUALES NACIONES UNIDAS

Libres e iguales Naciones Unidas

Presidente: Mateo Dominguez Flores

Moderador: Jared Gadiel Martínez Casamadrid

Oficial de Conferencia: Carlos Abel Hernández Cedillo

CARTA PARA EL DELEGADO

Muchos saludos, delegados y delegadas. Antes que todo. Gracias por haberte inscrito con nosotros. Veras que no ha sido una mala elección.

Ahora están realizando algo que no muchos harían, sea por las circunstancias o por voluntad, ambas son enormemente respetables. Aquí ahora has obtenido una oportunidad, ya sea para dejar ir las penas que puedas tener adentro. incomodarte un poco. (Y por lo tanto crecer mucho). O para sugerir una idea, una buena idea, bien intencionada, que puede cambiar las cosas, sea allí. En el salón en el que trabajemos para un comité de preparatoria o abarcando un área más extensa. Uno no puede predecir.

Quizás aprendas cosas que no sabias. Y eso es maravilloso. No porque sea la escuela. Sino porque la vida es una escuela. Y si uno es lo suficientemente humilde para admitir que no tiene la menor idea en cuanto a varios temas, la vida le otorgara buenas cantidades de ayuda para saber más. Y en verdad ser sabio.

Aquí pueden acabar sus temores para hablar en público, tus flojeras, he incluso; Un gran ambiente puede nacer. Quizás no todos, pero al menos 1 o más tengan la decisión de dar lo que tienen que ofrecer (que siempre suele ser mucho). A sus compañeros y al comité entero. No para ganar el mejor delegado. Mas quizás solo para hacer algo bueno, afrontar un reto con la frente en alto, pasar un buen momento. Los premios y la popularidad son dulces pero breves. Es porque son el fruto de lo que en verdad es importante y duradero. Aquello que son las raíces de lo que es bueno.

Si requieres tú, apoyo en cualquier situación. Bien puedes contactarnos. Si no. Nos vemos, elegante vestidos el día del comité.

Con sinceridad,

Presidente: Mateo Dominguez Flores

Moderador: Jared Gadiel Martínez Casamadrid

Oficial de Conferencia: Carlos Abel Hernández Cedillo

ACERCA DEL COMITÉ

Libres e iguales, de Las Naciones Unidas es una organización especializada, campaña que está encargada de apoyar a las personas LGBTIQ y más. Es importante comenzar dando a conocer información de las circunstancias que esta organización aborda;

A diario personas en nuestro planeta nacen con características sexuales físicas tales como, órganos reproductores, patrones cromosómicos, patrones hormonales, que son distintos a las características del cuerpo predominante del recién nacido. Estos rasgos intersexuales son variaciones corporales naturales que forman parte de la diversidad humana. Mas desde que la historia empezó a archivarse y empolvase, estos mismos rasgos no han formado digna parte de las sociedades humanas. Siendo conocido como un error, una maldición, o en tiempos más cercanos un “error” en la genética.

Ahora. En los días que nos toca vivir, respecto a las clínicas; En todo el mundo niños intersexuales son sometidos a cirugías que bien podrían ser nocivas para ellos (pudiendo generar secuelas, infertilidad y más). Esto para que sean, “como los demás”. También, son dignas de mención las preconcepciones que la industria psicológica tiene sobre esto y sobre ellos. Manifestando una idea errónea de que actitudes intersexuales son un trastorno. “Algo negativo que ha de erradicarse.”

Un pensamiento que varios sociedades, comunidades, religiones y naciones comparten y han compartido. Uno que se da a conocer de formas primales, e insensibles a través del hábito y la rutina, o a través de leyes homofóbicas que atentan contra su bien vivir. Lo cual es una verdadera condena. Culpa de nadie.

Esta organización nació hace ya un tiempo, pues en el primer artículo de una declaración, hecha en 1948, que enunciaba los derechos que el humano ya dispone de se puede leer;

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”

Libres e iguales se dijo y asimismo se hizo conocer una organización que vio la luz en el 2013. Para compartir a todos las circunstancias que humanos, vecinos, amigos nuestros y muchos otros pueden estar experimentando y ayudarles. Haciendo ya movimientos campañas desde que se hizo hasta el día de hoy.

Referencias:

- *UN free & equal*. (s. f.). <https://www.unfe.org/es>
- United Nations. (s. f.). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos* | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Tópico A: Protección del derecho a la educación, la salud y el bienestar de adolescentes LGBTQ+ en entornos educativos y sus familiares.

Durante muchas décadas, los adolescentes y adultos que forman parte de la comunidad LGBTQ+ han sufrido de persecuciones estatales, penalizaciones, discriminación, arrestados e incluso ejecuciones por múltiples gobiernos con diferentes ideologías -como la Alemania Nazi, el Pinochetismo de Chile, Uganda en la actualidad-. Estas acciones se justificaban por las creencias que la diversidad sexual "iba en contra del orden natural de la humanidad", considerándose la homosexualidad como una enfermedad mental hasta que, el 17 de mayo de 1990 la OMS la eliminó de la lista de estas últimas a nivel mundial, el (CIE-10), lo cual permitió que existiera más concientización y aceptación hacia esta comunidad.

Aunque existe más consentimiento hacia la comunidad, la homofobia y la discriminación aún persisten, contribuyendo a la desinformación y el acoso que sufren los adolescentes con orientaciones o identidades diversas, de acuerdo con Mendoza Pérez en su informe sobre el diagnóstico situacional de personas LGBT+ de México 2023: en México más del 80% de los adolescentes que antes de los 18 años ya eran parte de la comunidad LGBTQ+ sufrieron experiencias de burlas, insultos, agresión, exclusión social y acoso, teniendo que esconder su orientación o identidad, esto dentro de sus escuelas o familia, (Mendoza-Pérez et al., 2024).

Los adolescentes parte de esta comunidad, no deberían sufrir acoso o burlas dentro de la escuela o fuera de esta ya que tienen los derechos universales de la libre expresión, el derecho a la educación, (este encontrándose en la declaración de los Derechos Humanos (Art 26) y de igual forma en el artículo 28 y 29 de la convención sobre los Derechos del niño), al igual que el derecho a la salud y a la familia, frente a esta problemática la UNESCO y diversos organismos internacionales, han buscado combatir la discriminación y homofobia, reforzando estos derechos y la implementación de entornos educativos seguros e inclusivos, que son vitales para el desarrollo y ayuda hacia los jóvenes sentirse aceptados y seguros dentro de estas zonas institucionales.

Aunque de igual forma debemos identificar porque es que surgen estos movimientos en contra de la comunidad LGBTQ+, para establecer métodos de educación y de conciencia en contra del acoso escolar homofóbico, implementar clases y contenido que promueva tanto las identidades sexuales, la tolerancia, el respeto a la diversidad, etc.; Al igual que las familias pueden apoyar con empatía y tolerancia, actuar como defensa primaria en caso de acoso o agresión dentro de las instituciones académicas, y de igual manera proporcionar un ambiente seguro para el desarrollo y bienestar de los adolescentes.

Porque esto importa para Libres e Iguales, Naciones Unidas:

Como organización, Libres e Iguales siempre buscara la aceptación y el cumplimiento de los derechos, la lucha la discriminación y la homofobia, al igual que buscara crear espacios seguros para el desarrollo y bienestar de no solo los adolescentes que forman parte de esta comunidad, si no también cualquier miembro de esta. En todo el globo.

Preguntas clave:

1. ¿Cuáles son los derechos que protegen a los adolescentes en el ámbito educativo?
2. ¿Qué responsabilidad tienen las escuelas respecto a los derechos y garantizar la igualdad y la no discriminación?
3. ¿Cuáles son los principales conflictos que los adolescentes LGBTQ+ sufren en las escuelas?
4. ¿Como puede contribuir la familia al bienestar y al desarrollo de los adolescentes LGBTQ+?

Referencias:

- BBC News Mundo. (2023, 29 de marzo). *¿Qué dice la nueva ley de Uganda que impone la pena de muerte en algunos casos de homosexualidad?* <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-65104589>
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (s. f.). *¿Ya conoces los derechos sexuales de las y los adolescentes?* <https://www.gob.mx/issste/articulos/ya-conoces-los-derechos-sexuales-de-las-y-los-adolescentes>
- Organización Panamericana de la Salud. (2015, 15 de mayo). *Avances y desafíos en la situación de las personas LGBT a 15 años de que la homosexualidad dejó de ser considerada una enfermedad mental.* <https://www.paho.org/es/noticias/15-5-2015-avances-desafios-situacion-personas-lgbt-15-anos-que-homosexualidad-dejo-ser>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s. f.). *El sexismo y la homofobia siguen impregnando las escuelas en América Latina.* <https://www.unesco.org/es/articles/el-sexismo-y-la-homofobia-siguen-impregnando-las-escuelas-en-america-latina>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s. f.). *Los sistemas educativos son inclusivos con respecto a las personas LGBTI: la UNESCO se asocia...* <https://www.unesco.org/es/articles/los-sistemas-educativos-son-inclusivos-con-respecto-las-personas-lgbti-la-unesco-se-asocia-una>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s. f.). *Campaña ONU Libres e Iguales.* Naciones Unidas. <https://www.unfe.org/es>
- Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. (2023). *Informe del diagnóstico situacional de personas LGBTQ+ de México 2023.* https://www.derechoshumanosgto.org.mx/images/diversidad_sexual_genero/InformedelDiagnosticoSituacionaldePersonasLGBTQdeMexico2023_.pdf

- UNAM Global. (s. f.). *Avanzando hacia la inclusión LGBTIQ+: desafío cultural*.
https://unamglobal.unam.mx/global_revista/avanzando-hacia-inclusion-lgbtq-desafio-cultural/

Tópico B: Integración y visibilidad de personas trans que no son capaces o no prefieren transicionar hormonalmente

Históricamente, las personas trans han sido reprimidas e inclusive cazadas en regiones occidentales, aunque en algunos casos, especialmente orientales, se les ha aceptado socialmente e incluso permitido no requerir de cambios físicos u hormonales para tener tal aceptación. Contemporáneamente, miles de personas trans sufren de discriminación; incluso por su misma comunidad, al ser incapaces, o de no desear el uso de cirugías y/o hormonas para reafirmar anatómicamente su género. Este disonante hecho da lugar a la pregunta, ¿Es correcto que se obligue, por parte de los escépticos y aliados mismos, que una persona trans sea sujeta a procesos tardados y costosos los cuales podrían severamente dañar su integridad anatómica y/o económica, para que sea aceptada?

La transición hormonal y por cirugía es un proceso que en muchos países es no solo costosa, larga y poco condonada por el gobierno, sino que puede implicar una enorme cantidad de riesgos para la persona si esta se hace de manera rápida, poco informada o simplemente por ser intentada en primer lugar, muchos institutos requieren del historial familiar del paciente, cosa que puede ser literalmente imposible de obtener cuando la familia del paciente es adversa a la comodidad y bienestar de este, además, no todas las personas trans tienen la posibilidad económica de pagar por todos los procesos continuos y generales que implican la transición hormonal. Bajo todas estas realidades, la transición por la que la sociedad contemporánea obliga a pasar puede ser un proceso no alcanzable o deseable de forma realística, ya que, añadido a todos estos factores, hay una buena cantidad de personas trans que simplemente no tiene el deseo de pasar por estos procesos, tienen plena comodidad con su cuerpo y simplemente quieren ser reconocidas como un género u sexo distinto al que se les asignó en su nacimiento.

Porque esto importa para Libres e Iguales, Naciones Unidas:

Como organización, Libres e Iguales siempre verá por la aceptación de las personas de cualquier género y expresión de este mismo. La discriminación no solo de personas externas y enemistadas con la comunidad LGBTIQ más, sino también las mismas personas dentro de la comunidad es un tema que debe ser considerado y acatado, para llegar a una conclusión satisfactoria para todos los involucrados. Este proceso llevara, por tanto, décadas sino es que incluso siglos más se pueden firmes pasos estableciendo normativas, tratados, alianzas y demás posibles resoluciones el día de hoy para que el proceso llegue a beneficiar a las generaciones futuras más y más venideras al tiempo de hoy. Esto sin duda es un objetivo logable y contundente. Sin mencionar un tanto ambicioso. Pero decisivamente se puede hacer.

Preguntas clave:

1. ¿Qué determina que una persona sea trans? ¿Ese derecho puede caer en otros?
2. ¿El facilitar y oficializar la transición médica gubernamentalmente mitigaría esta problemática? ¿Cuánto?
3. ¿Cómo podrían cambiar los espacios y mentalidades contemporáneas para acomodar a las personas trans, hayan transicionado médicamente o no?
4. ¿Se debería fomentar la transición no apoyada por profesionales, para quienes no tienen los recursos familiares y/o económicos o la aprobación oficial del gobierno?
5. ¿Cómo sería una comunidad “ideal” de personas trans? ¿”Debe” ser ideal?

Referencias:

- Bárbara Zapico Salomón. (2025, mayo 7). Ser trans sin hormonación ni cirugía: una realidad válida, compleja e invisibilizada. Portal Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/social/ser-trans-sin-hormonacion-ni-cirugia>
- Marmol, X., & Marmol, X. (2026, 15 julio). *La persona trans y su amplio recorrido histórico*. NUS Agency. <https://www.nus.agency/es/blog/persona-trans-recorrido-historico>
- Ruth. (2025, 1 diciembre). Todo sobre hormonas trans y cirugía. *IM GENDER*. <https://imgender.com/hormonacion-y-cirugia/>

Suban su hoja de posición a través del siguiente enlace. Fecha límite 8 de octubre.

https://drive.google.com/drive/folders/12bTKX18yWBwA48bBG4XpwDYQ6_bzmpsn?usp=drive_link



Contactos de la mesa:

A01773572@tec.mx

Jared Gadiel Martínez Casamadrid

A01773191@tec.mx

Carlos Abel Hernández Cedillo

A01773223@tec.mx / 722 408 5587

Mateo Dominguez Flores